INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 18/2012

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES – AD REFERENDUM"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés día del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Económica del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1471/12 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 246.697
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** En atención a que el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta es Ad Referéndum, este Comité procede a realizar la evaluación correspondiente recomendando la adjudicación, pero quedando sujeta la validez de la contratación a la efectiva disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 539 del Clasificador Presupuestario para el presente Ejercicio Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03. ----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 12/11/2012
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica, la **Srta. Sonia Villalba** – Asistente de U.O.C., y la **Srta. Delia González** – Asistente de U.O.C. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los veintidós días del mes de noviembre, siendo las 08:00 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1. DNH S.A.
2. AUTOMOTIVE S.A.I.E

Delia González
Sonia Villalba
Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

4. MONTO DE LAS OFERTAS

				DNH S.A.				AUTOMOTIVE S.A.I.E.			
ITEM	DESCRIPCION	U.M	CANT.	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	MARCA	PROC	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Soldadura Autógena con Acetileno	UNIDAD	2	CONDOR	BRASIL	4.100.000	8.200.000	FERROLAN	ARGENTINA	6.240.000	12.480.00(
2	Amoladora Recta	UNIDAD	3	MAKITA	BRASIL	900.000	2.700.000	BOSH	BRASIL	1.573.000	4.719.00(
3	Fresadora Universal Nº 2	UNIDAD	3	WEIDA	CHINA	174.000.000	522.000.000	ZWZ	CHINO	154.000.000	462.000.00(
	Cortadora de metales duros s/fin	UNIDAD	2	CASA DE LOS COMPRESORES	BRASIL	52.000.000	104.000.000	ZWZ	CHINO	10.400.000	20.800.00(
							636.900.000				**499.999.00(**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	**AUTOMOTIVE S.A.I.E**	**DNH S.A.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	CUMPLE/SIPE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Deli González

Sonia Villalba

Fidelino Cáceres
ABOGADO

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponden a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DNH S.A.
Constancia del SIPE N°	1.224.174	1.224.226
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Experiencia y Capacidad técnica. a) El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, con un porcentaje del 50%, como mínimo, a lo ofertado en la presente licitación, en los últimos dos años (2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación por nota de fecha 22 de noviembre del corriente año, enviado vía fax a las 11:57hs., solicita a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, a partir de la recepción del mismo los siguientes documentos: ----------

1. Catalogo, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios de los bienes ofertados en idioma castellano. Identificando cada uno de los ítems.
2. El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, con un porcentaje del 50%, como mínimo, a lo ofertado en la presente licitación, en los últimos dos años (2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.
3. Plan de entrega de bienes ofertados.
4. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Delia González

Sonia Villalba

La firma respondió fuera del plazo solicitado. Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. ----------

Este comité decide descalificar a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** por lo mencionado más arriba, y se pasa a analizar la segunda oferta más baja la cual corresponde a la firma **DNH S.A.** ---------

ITEMS	PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS	DNH S.A.
1	**SOLDADURA AUTOGENA CON ACETILENO** Soplete de Soldadura Boquilla de soldadura Regulador de Oxigeno Regulador de Acetileno Carrito con ruedas Manguera de 5 mts Tubo de Oxigeno de 2,680 litros Tubo de Acetileno 2,5kg Válvula Anti retroceso.	**CUMPLE**
2	**AMOLADORA RECTA** Potencia 500watts Velocidad: 27.000rpm. Peso: 1.3kg. Muelas Abrasivas: hasta 25mm Ø. Capacidad • de Vástago: Ø6-1/4"-8mm. • del cuello de husillo:43mm La ubicación Protegida del conmutador impide su conexión accidental. Los orificios para el aire refrigerante no quedan cubiertos por la mano. Buen manejo incluso por zurdos. Accesorios Incluidos: • 1 llave de boca medida 17mm, • pinza Ø 6mm, • piedra de rectificar • espiga de sujeción	**CUMPLE**
3	**FRESADORA UNIVERSAL Nº 2** **MESA** DIMENSION DE LA MESA 1320X320mm RECORRIDO X 700mm/680 mm. Recorrido Y 255 mm /240mm. Recorrido Z 350 mm/330mm. Distancia de eje del husillo a la superficie de la mesa 30 a 350 mm. Distancia del centro de la mesa a las vía guías de la columna 215 a 470 mm. Cantidad de velocidad del husillo 18. Gama de velocidades del husillo 30 a 1500 rpm. Velocidad de la alimentación de la tabla del eje X 23.5 a 180 mm/min. Velocidad de la alimentación de la tabla del eje de Y 23.5 a 1180 mm/min. Velocidad de la alimentación de la tabla del eje de Z 8 A 394 mm/min. Potencia del motor 10 hp. Peso de la maquina 2650 kg. **MAQUINA** Dimensiones de la máquina 2294x1770x1665mm. Herramientas: Juego de fresas completo. Accesorios: • Dispositivos para sujeción de pieza. • Prensa o morsa de base giratoria de 8" • Brida • bloques en V, • Dispositivos de adición de ejes. • Cabezal Divisor universal con contrapunto y juego de engranes.	**CUMPLE**

Fidelino Cáceres
ABOGADO

Delia Gonzáles

Sonia Villalba

	• Ejes porta-fresas largos y cortos porta-pinzas juegos de pinzas. • Dispositivos para sujeción de herramientas	
4	**CORTADORA DE METALES DUROS S/FIN** Capacidad 90°: 180mm/180mm x 300 mm) (Diam)/(LxA). Capacidad 45°: 115mm/115mm x 180 mm (Diam)/(LxA). Dimensiones de la lámina: 2360 mm x 0.9 mm x 20 mm. Motor 1 HP 50 Hz 1420 rpm. Velocidad de la lámina: (m/min): 34-41-59-98 (50Hz) m/min. Movimiento de inclinación Hidráulica: 0-90° Control Manual de Cabezal Sistema Refrigeración c/separador de virutas: Sí. Peso Neto: 185 kg	**CUMPLE**

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluido en la oferta y los que obran en el SIPE la empresa **DNH S.A.**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Clausula 36.1 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **DNH S.A.**, en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. --

Documentos Legales	
Capacidad Financiera (RATIOS) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 Y 2011) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
ACTIVO CORRIENTE	807.779.952	718.044.525	491.937.455
PASIVO CORRIENTE	91.488.062	91.488.062	134.226.908
ACTIVO TOTAL	1.033.927.927	1.120.111.279	1.266.144.441
PASIVO TOTAL	45.979.605	91.488.062	134.226.908
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-16.954.885	24.012.611	90.562.987
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	6,36
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,08
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/CAPITAL)	0,03

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **DNH S.A.**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; -----

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.013

Delia Gonzalez

Sonia Villalba

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

8. CONCLUSION

8.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **LCO N° 18/2012**, para la "**ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES – AD REFERENDUM**", a la siguiente firma: ----------

- **DNH S.A.:** por un monto total de **Gs. 636.900.000** (guaraníes seiscientos treinta y seis millones novecientos mil.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintisiete de noviembre, a las 12:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

Srta. Delia Gonzalez
Asistente de U.O.C.

Srta. Sonia Villalba
Asistente de U.O.C.